

## UN CENSO MALAGUEÑO DE 1559

MARIA TERESA LOPEZ BELTRAN  
SIRO VILLAS TINOCO.

Existe en el (A)rchivo (G)eneral de (S)imancas un censo confeccionado a principios del año 1559 que, a nuestro juicio, presenta un gran interés en tanto aporta datos valiosos para el conocimiento de la población de Málaga en esta época (1).

Ante las peticiones formuladas por el concejo malagueño a la Corona con la finalidad de obtener una baja de encabezamiento, acompañadas de quejas sobre el empobrecimiento que padece la ciudad, por las guerras y otras causas, Felipe II manda se averigüe el número de vecinos que tiene la ciudad, así como quiénes son pecheros, con objeto de que el repartimiento de las rentas de las alcabalas de Málaga y su tierra fuese equitativo. A tal fin es nombrado por la administración central juez pesquisador a Alvaro de Paz, que acompañado por dos jurados diputados nombrados por el concejo malagueño para que la acompañasen, recorrió parroquia por parroquia y casa por casa, hasta elaborar un censo de 2.997 vecinos para la ciudad de Málaga. Posteriormente, a instancias de Alvaro de Paz, comparecen los rectores de las cuatro parroquias de la ciudad para que declaren, a tenor de los padrones parroquiales, el número de vecinos con que cuenta cada parroquia (2).

A diferencia de otras averiguaciones basadas en los informes de los corregidores y alcaldes ordinarios (3), las indagaciones para elaborar el censo de 1559 son más concretas, reforzadas por los testimonios de párrocos, alguaciles y escribano, con certificaciones acreditativas y bajo severas sanciones caso de faltar a la verdad. Así, la elaboración de este padrón local ofrece suficientes garantías a la hora de su manejo, conteniendo, en muy pocos casos, omisiones o imprecisiones, como posteriormente veremos.

Aparecen recogidos, parroquia por parroquia, el número de vecinos y, casi siempre, con indicación del oficio o profesión. Como es un padrón fiscal, aparece al final del mismo una relación de los individuos deducibles de alcabala, que incluye a viudas pobres, clérigos y trabajadores.

(1) A.G.S., Expedientes de Hacienda, Leg. 122, 9-III. Este documento ha sido utilizado por RUIZ MARTIN, Felipe, en *Movimientos demográficos y económicos en el Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI*, "Anuario de Historia Económica y Social" n.º 2, Madrid, 1968, págs. 128-183.

(2) Las cifras totales aportadas por los padrones parroquiales dan 3.066 vecinos. Esto se explica porque los rectores aportan los datos recogidos en años anteriores, alegando que el padrón parroquial del año en curso no está acabado.

(3) Así, A.G.S., Expedientes de Hacienda, Leg. 123, que recoge el padrón hecho por el corregidor de Málaga en 1561, sin distribución de los vecinos por parroquias, lo que dificulta el estudio del mismo si se quieren extraer diferencias comparativas.

SECTOR I		TOTAL: 789				
SUBSECTOR	ACTIVIDAD	A	B	C	D	TOTAL
AGRICOLA	LABRADORES	—	8	5	22	35
	VIÑEROS	13	52	36	85	186
	HORTELANOS	2	—	4	4	10
	Total: 563	13	130	54	135	332
GANADERIA	GANADEROS	—	—	—	2	2
	CABREROS	1	8	2	6	17
	VAQUEROS	—	—	1	1	2
	RECOBEROS	—	—	—	1	1
	Total: 25	1	1	1	—	3
PESCA	MARINEROS	43	6	140	3	192
	SALADOR	—	—	1	—	1
	Total: 194	—	1	—	—	1
VARIOS						
Total: 7	CARBONEROS	1	1	2	3	7
SECTOR II		TOTAL: 554				
SUBSECTOR	ACTIVIDAD	A	B	C	D	TOTAL
BARRO	ALFAREROS	—	—	—	9	9
	CAL-TEJA-LADRILLO	1	10	1	2	14
	Total: 24	—	—	1	—	1
CONSTRUCCION	CANTEROS	3	2	3	2	10
	ALBAÑILES	3	11	2	4	20
	CARPINTEROS	4	8	5	21	38
	Total: 70	1	—	1	—	2
AFIN A VITICULTURA						
Total: 6	TONELEROS	1	—	5	—	6
PIEL	CURTIDORES	—	—	15	—	15
	ZAPATEROS	1	7	16	17	41
	TALABARTEROS	—	—	1	1	2
	GUANTEROS	—	—	3	—	3
	ODREROS	—	—	3	—	3
	Total: 67	GUADAMACILERO	—	—	3	—
TEJIDOS	SEDA	14	10	12	9	45
	PAÑOS	1	8	11	20	40
	Total: 92	TINTOREROS	1	—	3	3

A: Parroquia de Santa María (Sagrario)  
B: Parroquia de Santiago  
C: Parroquia de San Juan (con Percheles y arrabales propios)  
D: Parroquia de los Mártires.

SECTOR II

SUBSECTOR	ACTIVIDAD	A	B	C	D	TOTAL
VESTIDO	SASTRES	9	6	13	17	45
	ROPEROS	—	—	15	—	15
	SOMBREREROS	—	—	8	—	8
	CALCETEROS	2	4	12	6	24
	COSTURERAS	3	—	—	—	3
	BOTONERO	—	—	—	1	1
	Total: 107	JUBETEROS	1	1	8	1
FIBRAS TEXTILES	CORDONEROS	4	2	12	6	24
	ESPARTEROS	12	—	1	—	13
	ALBARDONEROS	—	—	2	—	2
	CESTEROS	—	—	2	1	3
	Total: 54	NASEROS	5	—	7	—
ALIMENTACION	PANADEROS	7	4	4	10	25
	BIZCOCHEROS	15	2	7	—	24
	CONFITEROS	—	—	—	2	2
	PASTELEROS	—	—	4	—	4
	CARNICEROS	—	—	5	3	8
	TURRONEROS	1	—	1	—	2
	Total: 69	MOLINEROS	—	—	—	4
METAL	PLATEROS	2	—	5	1	8
	HERREROS	2	5	8	3	18
	CALDEREROS	—	2	2	1	5
	ESPADEROS	—	—	7	—	7
	LATONERO	—	—	1	—	1
	Total: 43	BALLESTEROS	—	—	4	—
VARIOS	CEREROS	2	—	4	2	8
	JABONEROS	—	1	2	—	3
	CEDACEROS	—	—	—	2	2
	PINTORES	—	3	—	2	5
	POLVORISTAS	—	—	3	1	4
	Total: 22	BUÑOLEROS				*

SECTOR III		TOTAL: 625				
SUBSECTOR	ACTIVIDAD	A	B	C	D	TOTAL
COMERCIO	MERCADERES	4	3	23	8	38
	ESPECIEROS	2	2	7	12	23
	TENDEROS	7	9	27	30	73
	CORREDORES	—	—	4	2	6
	TRATANTES	—	—	3	3	6
	TABERNEROS	9	4	31	14	58
Total: 206	LIBREROS	—	1	1	—	2
TRANSPORTES	ARRIEROS	—	2	1	3	6
Total: 16	CARRETEROS	—	1	1	8	10
ALOJAMIENTO	MESONEROS	—	—	10	1	11
Total: 26	BODEGUEROS	—	—	10	—	10
	HOSPEDAJE	—	—	5	—	5
SERVICIO DOMESTICO	ESCUDEROS	30	26	12	25	93
Total: 105	CRIADOS	6	5	1	—	12
ENSEÑANZA	MAESTROS	2	2	1	1	6
Total: 9	M. ESGRIMA	2	—	—	—	2
	M. MUSICA	—	—	—	1	1
SANIDAD	MEDICOS	2	1	1	3	7
	CIRUJANO	—	—	1	—	1
	FISICOS	1	—	—	—	1
	ENFERMERO	1	—	—	—	1
	BARBEROS	1	1	1	8	11
	BOTICARIO	1	—	3	1	5
Total: 36	ALBEITARES	—	—	6	4	10
PROFESIONES LIBERALES	ESCRIBANOS	6	—	1	12	19
Total: 44	ESCRIBIENTES	1	—	—	—	1
	LETRADOS	2	1	—	5	8
	PROCURADORES	1	—	—	12	13
	BACHILLERES	—	—	1	1	2
	ARQUITECTO	1	—	—	—	1

SECTOR III

SUBSECTOR	ACTIVIDAD	A	B	C	D	TOTAL
MILICIA	CAPITANES	1	—	7	3	11
Total: 22	MILITARES	1	—	7	3	11
ADMINISTRACION	CORREGIDOR	1	—	—	—	1
	REGIDORES	5	5	1	6	17
	ALCAIDE	—	—	1	—	1
	ALGUACILES	5	1	1	1	8
	CUADRILLERO	—	—	—	1	1
	GUARDAS	2	6	3	9	20
	VERDUGO	1	—	—	—	1
	JURADOS	3	2	1	4	10
	FIELES	—	1	—	—	1
	PREGONEROS	—	—	1	1	2
	CONTADOR	—	—	1	—	1
	ALMOTACENES	—	—	1	1	2
	PORTEROS	—	—	—	1	1
	Total: 77	CORREOS	2	5	2	1
	ALMOJARIFE	—	—	—	1	1
IGLESIA	OBISPO	1	—	—	—	1
	CANONIGOS	10	—	—	—	10
	CLERO SECULAR	28	10	3	12	53
	PERTIGUERO	1	—	—	—	1
	PERRERO	1	—	—	—	1
	NOTARIO EPISCOPAL	—	1	—	—	1
	CANTORES	—	2	—	—	2
	Total: 70	TESORERO	1	—	—	—
VARIOS	MENUDEROS	—	—	3	1	4
	POCERO	—	—	—	1	1
	PESADORES	—	2	—	—	2
	TRAPEROS	1	1	1	2	5
	ARRENDADOR	—	—	—	1	1
	Total: 14	ACEITERO	—	—	—	1

Antes de introducirnos en el análisis de los datos aportados por este censo malagueño, debemos efectuar las pertinentes observaciones sobre el grado de fiabilidad que cabe concederle. Debido a su carácter de recuento fiscal, deben preverse la existencia de ocultaciones, siempre presentes en este tipo de pesquisas. Ya en el recuento final correspondiente a cada parroquia se observan unas diferencias, si bien de escasa entidad, pero bien indicativas de los problemas siempre presentes en las averiguaciones correspondientes a fines contributivos.

Las limitaciones más evidentes, aparte de las anteriormente apuntadas, devienen de la falta de información acerca del nivel productivo, contribuyente o de cualquier otro aspecto, que nos permita efectuar comparaciones entre los sujetos que se relacionan. Tampoco explicita la ocupación, o nivel de rentas, de cierto número de los encuestados, por lo que, aún intuyendo una real importancia en el ámbito económico, no podemos incluirlos en el análisis como sujetos económicos.

En el aspecto positivo, la relación nos permite un acercamiento, de tipo descriptivo, a la estructura demográfica, laboral y económica de la ciudad en unas determinadas coordenadas espacio-temporales, al tiempo que facilita una base de datos para un proyecto, de mucha mayor envergadura, consistente en un estudio diacrónico de la ciudad, basado en censos y vecindarios con un ámbito temporal que abarca toda la Edad Moderna. En este sentido cabe interpretar las agrupaciones de subsectores de actividad que, aunque puedan parecer un tanto forzados para el caso específico que ahora nos ocupa, corresponde a un estudio tipo, que se presenta como el más idóneo y de mayor operatividad para el lapso total anteriormente mencionado.

Previamente al comentario y análisis de los datos de base, se hace preciso aclarar algunas agrupaciones de artesanos y comerciantes, a fin de justificar la reducción de un conjunto de oficios afines a una sola actividad, lo que nos permite una disminución de las denominaciones, sin violentar en absoluto la realidad laboral del período.

Olleros y alfareros se han considerado como una sola actividad, pues realmente son dos denominaciones de un mismo oficio. En el caso de los yeseros, caleros, ladrilleros y tejeros, la agrupación viene determinada por la contribución fiscal conjunta al cabildo ciudadano, y por la integración que, posteriormente al censo, tendría lugar en un solo gremio. Toneleros y barrileros, en 1557, constituían una sola corporación, y aunque con posterioridad se desdoblaron en gremios independientes, adoptamos la agrupación conjunta por ser la forma definitiva, desde la segunda mitad del XVIII (4) y como, formalmente, se establecieron las comparaciones. Bajo el epígrafe de seda y paños se agrupan una serie de especialidades concernientes al ámbito de estas dos artes, resultando una simplificación necesaria para evitar la distorsión que se produciría en caso de estimar como independientes a un conjunto de productores que pertenecen, no solo a un mismo subsector económico, sino a una idéntica actividad. Herreros y cerrajeros se presentan conjuntamente, así como espaderos y cuchilleros. Finalmente, debemos mencionar que bajo la denominación de mercaderes y la de especieros, se asimilan la casi totalidad del ámbito comercial malagueño, con las excepciones de los tenderos (que también es un conglomerado de pequeños comerciantes de subsistencias) y del estamento mercantil exportador, que no aparece presente en el documento que estudiamos. La justificación de los agrupamientos efectuados en el sector terciario, ocuparían un espacio del que carecemos en esta ocasión, ya que su estudio matizado es parte importante (y amplia) de nuestra tesis doctoral, recientemente defendida.

(4) VILLAS TINOCO, Siro, *Los gremios de toneleros y barrileros en la Málaga del Antiguo Régimen*, Revista "Baética", n.º 2, Málaga, 1979, págs. 231-254.

Entrando en el análisis de los resultados obtenidos, por la agrupación de los datos en cuadros coherentes, lo primero que resalta es el mínimo desequilibrio entre el número de personas ocupadas en los tres sectores económicos. Tanto las cifras absolutas, 789 en el sector primario, 554 en el secundario y 625 en el terciario, como las porcentuales 40,1%, 28,15% y 31,75%, se presentan con una considerable y sorprendente igualdad, para la época y evolución económica que tratamos en el estudio.

Las matizaciones que podemos, y debemos, efectuar sobre dichos datos, no invalidan en absoluto las afirmaciones anteriores. Por lo que respecta a la agricultura, el conjunto de los braceros no deja de ser un colectivo que, en el censo, aparece muchas veces con el simple apelativo de “trabajadores”, sin la cualificación correspondiente al subsector al que pertenecen. Por tanto, es muy posible que se trate de una considerable cantidad de individuos con ocupación agraria estacional, que se incorporan como fuerza de trabajo contratada a cualquier otro sector económico, durante el período de paro forzoso agrícola. En el caso específico malagueño nos referimos a la época de la vendaja y a su preparación y consecuencias.

Por lo que respecta al subsector de pesca, no existe una diferenciación entre los denominados “hombres de la mar”, por lo que tanto pueden pertenecer al ámbito pesquero —muy importante en la ciudad— como incorporarse a la navegación de cabotaje, de indudable arraigo por la antiquísima tradición mercantil malagueña. En este segundo caso, un cierto número de ellos deberían ser detraídos del sector primario e incorporados al de servicios.

En cuanto al sector secundario, con independencia de la posible (y muy probable) incorporación a tiempo parcial de mano de obra no cualificada procedente del campo, debemos manifestar la inexistencia de datos en cuanto a la cualificación profesional (en lo referente a la categoría gremial) del censo, por lo que, necesariamente, debemos considerar a los mencionados en cada oficio como pertenecientes a la máxima categoría de maestros, sin que ello suponga una afirmación categórica, sino obligada. Hay otros motivos, que se explicitarán en el análisis de subsectores, que apuntalan esta hipótesis.

El sector terciario está considerablemente representado, lo que no es extraño debido a la burocracia del Estado y al clero secular. A este respecto debemos remarcar la inexistencia de datos sobre el clero regular, tanto en los conventos masculinos como en los femeninos, lo que engrosaría considerablemente este tercer sector, llevándolo a cotas de similitud casi absoluta con el primario.

Tras manifestar las características más sobresalientes de una observación globalizada en cuanto a los sectores económicos, entraremos en las matizaciones pertenecientes a los distintos subsectores de actividad, resaltando ciertos rasgos muy relevantes, que no dejan de ser sorprendentes en una sociedad, no lo olvidemos, de principios de la Edad Moderna.

En el subsector agrario predomina el elemento viñero, lo que está bastante en línea con las informaciones conocidas acerca de la riqueza, que las uvas y su transformación, representaban para la ciudad (5). En otro orden de cosas no deja de ser muy pequeña la cifra de los hortelanos, pues de su ocupación dependía, en buena parte, la subsistencia de la población. El número de los labradores está más en relación con el mercado exportador de frutos secos y de cítricos para el

(5) ROA, Martín de, *Málaga, su fundación, su antigüedad eclesiástica y seglar*, por Juan René, Málaga, 1622, pág. 22.

comercio exterior, que con el de trigo y cereales para el consumo interno, ya que en este sentido la producción fue siempre deficitaria.

La mínima entidad del subsector ganadero no hace sino confirmar la penuria secular que la ciudad padecía en este aspecto, y que, al parecer, se mantuvo durante los siglos siguientes (6). Por lo que afecta a la pesca y sus derivados, solo mostraremos nuestra extrañeza por la práctica inexistencia de individuos dedicados a las tareas de transformación. No puede olvidarse que la salazón era una tradición milenaria que se potenció tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos. La única explicación plausible vuelve a pasar por una posible incorporación a estas tareas de la amplia masa de los trabajadores no cualificados.

Pasando al sector secundario tan solo señalaremos, por lo que respecta al subsector del barro, la existencia de un solo cristalero, que tanto puede tratarse de una ocupación del vidriado de la cerámica, lo que enlazaría con tradiciones anteriores, como de un auténtico fabricante de vidrio, en cuyo caso su producción estaría destinada a un consumo de lujo, sin continuidad en el inmediato futuro malagueño. En cuanto a la construcción, solo cabe mencionar que, dentro del oficio de carpinteros, se incluyen sin matización (ni en el cuadro ni en el informe de base), a los de obra prima y gruesa, ignorándose el posible peso específico de cada especialidad en el conjunto. Resulta excesivamente parca, cuantitativamente, la presencia de los calafates, dada la presencia activa de población en las faenas pequeñas y marítimas.

Sin embargo, el caso que resalta más negativamente, es el representado por toneleros y barrileros. Aunque estos oficios no habían obtenido aún el privilegio real que impedía la introducción en la ciudad de la tonelería extranjera, la existencia y pujanza de estos artesanos era manifiesta, desde antes del comienzo de este siglo, por lo que la cifra que se indica debe ser el resultado de una ocultación, o de una baja coyuntural que no estamos en condiciones de explicar. Menos aun si tenemos en cuenta la proliferación de viñeros, lo que invalida una posible justificación, basada en que el tráfico exportador no hubiese alcanzado las altas cotas que, después, se harían habituales.

Es muy alto el número de empleados en el subsector de la producción sedera y pañera, lo que debe ser tenido en cuenta para poder situar en sus justos términos la decadencia sufrida por el subsector durante la centuria posterior, así como reivindicar el auge que se produciría durante el transcurso de la primera mitad del siglo XVIII. Enlazando con lo anterior, resalta la supremacía indiscutible del número de sastres con respecto al de roperos, lo que pone de manifiesto la existencia de un dominio de la demanda de costura sobre los productos semiacabados. Esta relación se invertiría muy posteriormente o, al menos, se reduciría el desequilibrio.

El auge de las manufacturas correspondientes a la manipulación de fibras textiles vegetales —primordialmente cáñamo y esparto— se justifica plenamente por la potencia del sector primario, tanto en las faenas agrícolas como pesqueras, pues ambas dependían de los cordeleros o cordoneros del cáñamo y los naseros para sus respectivas artes y aperos.

Sobre el subsector de alimentación solo resaltaremos la fuerte personalidad del oficio de bizcocheros, muy directamente relacionado con la actividad marítima y con el suministro de plazas y fortalezas africanas. Por lo que afecta al metal, la supremacía indiscutible de la cifra de herre-



ros se justifica por la demanda del sector primario, que dependía totalmente de los herreros, gitanos primordialmente, para el utillaje necesario para la roturación de las duras tierras donde se asentaban las viñas. Con respecto al apartado de varios, debemos señalar la presencia de los cereros, considerablemente engrosada por la demanda originada por las cofradías penitenciales y de pasión. El oficio de buñoleros no ha sido incluido en el subsector correspondiente (alimentación), porque la carencia de datos de base nos ha motivado a incluirlo aquí, solo con valor testimonial de su indudable existencia. El censo se limita a consignar que en la parroquia de San Juan había "Unos moriscos que son buñoleros", pero sin especificar su número.

El sector terciario se abre con el subsector de comercio, y a su vez se inicia con los mercaderes. Debemos indicar que en este término se incluyen tanto los mercaderes de paños como de sedas, pues no siempre se consigna la separación en el vecindario. Igualmente, en el capítulo de especieros están contenidos éstos, junto con merceros y joyeros, puesto que en realidad formaban un gremio que englobaba a todo el comercio distinto del de pañería y de subsistencias. Era una especie de cajón de sastre, con la más heterogénea diversificación, en cuanto a los objetos abarcados en su tráfico, por cuanto en él están comprendidos los de frutas verdes y secas, comestibles de todas clases y, en general, cuantas mercancías pertenecían al área de las subsistencias ciudadanas. La desproporción entre taberneros y libreros ha sido tradicional y tónica en nuestra ciudad hasta muy recientemente.

La considerable copia de individuos dedicados al transporte de mercancías, hay que considerarlo desde la óptica de una población que depende para su subsistencia de la aportación de su "interland", al mismo tiempo que basa su prosperidad en la comercialización de una producción que debe llegar a su puerto desde los lugares de la cercanía del poblamiento.

La preponderancia de escuderos sobre criados, con independencia del gran número absoluto que conforman entre ambos, creemos que debe ser considerado como una simple diferenciación lingüística, sin que en la realidad existiese grandes diferencias entre su estatus social y laboral. No podemos entender el término escudero en su acepción de pertenecientes a familia hidalga, ni como ayuda militar de su señor. Lo primero por la evidencia que se desprende de la realidad social malagueña, donde nunca parece haber abundado el estamento nobiliario en ninguna de sus categorías. Tampoco los militares existentes justifican la presencia de tantos escuderos en misión exclusivamente militar. Por contrario la cifra de los criados es excesivamente baja, considerando la existencia de autoridades eclesiásticas y civiles, así como la cantidad de regidores y profesionales liberales que aparecen y que, presumiblemente, debían contar con ayudas de esta clase. Al mismo tiempo debemos consignar que el apartado de criados engloba algunos cargos domésticos (mayordomos, etc.) pertenecientes sin duda a las casas nobles de la ciudad, y que conlleva la necesidad de un servicio doméstico muy nutrido para justificar el cargo de directivo de la servidumbre.

De la enseñanza solo nos limitaremos a indicar la pervivencia de su penuria de efectivos, resultando el dato de una indudable utilidad para cuantos se dedican a la investigación en este sector, pese a que este censo indica el total de maestros existentes, sin distinción entre escuelas de número, eclesiásticas o de iniciativa personal. En el extremo opuesto, hallamos una plétora de profesionales ligados a la labor asistencial sanitaria, máxime si tenemos en cuenta que este sector contaba con el concurso de hospitales y comunidades religiosas que no se mencionan en el censo, pero cuya existencia está probada sin la menor duda (7).

(7) MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*, Vol. IX, Imprenta del Diccionario, Madrid, 1948 (3.ª).

Igualmente numeroso aparece el subsector de las profesiones libres, a lo que indudablemente coadyuvaba la existencia de un tráfico mercantil exterior y los diversos tribunales eclesiásticos, militares y seculares que, muy posteriormente, dieron una justificación de base a la petición y creación del colegio de abogados malagueño. La proporción entre los mandos y subordinados del ejército, que aparecen en el censo, solo tiene una posible justificación como pertenecientes al mando de la milicia ciudadana. La guerra con Francia puede ser la explicación a la ausencia de otros militares en la ciudad, que estaba confiada a sus propias fuerzas para una hipotética defensa.

Aunque la cifra absoluta de personas pertenecientes al subsector de administración es bastante elevado, no parece que hubiese aparecido ya la influencia de la burocratización filipina, pues más del cincuenta por ciento de estos efectivos vienen determinados por elementos de la administración municipal y por las guardas fiscales de aduanas, tanto la marítima como la de tierra. Tampoco parece manifiesto el auge inquisitorial que caracterizó este reinado.

Por lo que respecta al clero, su presencia es bastante numerosa, máxime si recordamos la circunstancia, anteriormente expresada, de que no están reflejados los conventos masculinos ni femeninos existentes en la ciudad. También debemos manifestar reparos a la cifra absoluta indicada: en la parroquia de los Mártires aparecen, en el recuento de personas, un total de doce eclesiásticos, mientras que en el resumen final solo menciona seis. Esta circunstancia es aún más extraña por cuanto los eclesiásticos eran una deducción segura para la contribución de alcabalas, que era lo que motivaba la pesquisa.

En el apartado correspondiente a varios, tan solo mencionamos la existencia de los traperos, que muy posiblemente se correspondieran con los ropavejeros, debiendo entonces incluirse en el subsector de comercio por el amplio espectro de mercancías que abarcaban en sus operaciones de cambio y venta.

Tras el análisis de los datos hallados debemos poner de manifiesto las ausencias del elemento mercantil exportador y de los extranjeros radicados en la plaza desde fecha muy anterior al recuento que nos ocupa (8). Junto a estas ausencias, inexplicables al ser un censo de carácter fiscal y no militar (que pudiera excusar su cooperación), tenemos la nominación de un total de doce caballeros ciudadanos y de tres simples ciudadanos, de los que ignoramos su cualificación laboral, económica o social. Es posible que se trate de la nobleza local, pero a tal efecto no deja de resultar extraño que no se mencionase esta circunstancia, máxime teniendo en cuenta tanto su exclusión de pechos, como la particular idiosincrasia del estamento, que no permite suponer la exclusión del título junto a su detentador. Debe tratarse de rentistas aunque no se explicita en el documento.

También se menciona un altísimo número (566) de viudas en el conjunto de las cuatro parroquias que, si bien no tienen una significación económica precisa, si nos consta su consideración de sujeto pasivo fiscal, pues solo se deducen del posible alcabalatorio las que tienen consideración de pobres (149 en total). Casualmente este guarismo corresponde con las casas cerradas o vacías y, en tanto que el número total de vecinos consignados asciende a 2.997, solo se consideran 2.470 como sujetos a contribución de alcabalas.

(8) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, *Málaga "colonia" genovesa, (Siglos XIV-XV)*, "Cuadernos de Estudios Medievales", I, Granada, 1973, págs. 135-144.

Finalmente unas breves referencias a los ámbitos parroquiales que se describen en el censo.

La parroquia de los Mártires acoge a la mayor proporción de trabajadores del sector primario, en el subsector agrícola, pues el de pesca se radica primordialmente en la de San Juan. La influencia del medio es absoluta.

El sector secundario presenta una mayor diversidad de ubicación, lo cual es perfectamente lógico por las agrupaciones gremiales, determinadas por la ordenación ciudadana y estatal que fijaba domicilio y taller a determinados oficios en ciertas calles de la ciudad, normativa muy frecuentemente incumplida pero que tuvo vigencia a largo plazo. También se manifiestan ciertos condicionamientos, como los que impelen a alfareros y curtidores a establecerse cerca de los barreros y junto al curso del Guadalmedina donde desembocan sus acequias. Los gremios artesanales más cercanos a los circuitos comerciales, preponderantemente se sitúan en el centro comercial ciudadano, que corresponde a San Juan. Igualmente a tal parroquia corresponde la máxima agrupación de mercaderes de todo tipo.

El centro administrativo y social se halla, evidentemente, asociado a la Iglesia Catedral, aunque administrativamente corresponda a la parroquia de Santa María o del Sagrario, pues de ambas maneras era denominada. Este centro no solo acogía a un círculo social elevado política o administrativamente, sino que la élite económica y nobiliar ciudadana también se halla allí situado, como se desprende de la domiciliación de escuderos y criados.

Deseamos justificar la finalización de este trabajo sin las conclusiones que, metodológica y habitualmente, solemos incluir como epílogo habitual. Recordamos al respecto que este estudio es tan solo uno de los puntales para la visión diacrónica, total y comparativa de la realidad malagueña durante un lapso de más de tres siglos: desde la toma de la ciudad por los Reyes Católicos hasta el final del reinado de Carlos IV.